

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

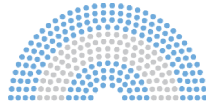
La Cámara de Diputados de la Nación.

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos pertinentes, gestione ante la Dirección Nacional de Vialidad el inicio de las obras de pavimentación de la Ruta Nacional N° 40 en el tramo que une las localidades de Palermo (departamento de Cachi) y La Poma (departamento La Poma), Provincia de Salta.

Pamela Calletti

Diputada Nacional



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La presente iniciativa, responde a la Declaración N° 10/23 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, mediante la cual solicitan se inicien las obras de pavimentación de la Ruta Nacional N° 40 en el tramo que une las localidades de Palermo (departamento de Cachi) y La Poma (departamento La Poma).

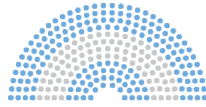
La ruta nacional N° 40, bautizada con el nombre de Libertador General Don José de San Martín, corre paralela a la cordillera de los Andes y es la más larga del país con 5194 km2. Su recorrido se extiende desde el Cabo Vírgenes, Santa Cruz hasta el límite con Bolivia en la ciudad de La Quiaca, en Jujuy.

En la provincia de Salta, la ruta cruza por las localidades de San Antonio de los Cobres, Abra del Acay, La Poma, Payogasta, pasando por Cachi, Molinos, San Carlos, Cafayate y permitiendo el acceso al Parque Nacional Los Cardones, entre otros.

Su importancia reside principalmente, en que su camino se extiende a través de todo nuestro país, permitiendo la conexión de las personas, el desarrollo del turismo y el transporte de la producción, fortaleciendo las economías regionales.

La ruta Nacional N° 40 en su extenso recorrido, atraviesa 11 provincias, 21 parques nacionales, 18 ríos, conecta 27 pasos cordilleranos y trepa (en el km 4601) a casi 5000 metros sobre el nivel del mar en el abra del Acay en Salta, convirtiéndola en la ruta más alta de América.

Actualmente la Ruta está cortada hace y la población no tiene accesibilidad de La Poma al Valle por la Ruta 40 hacia la Ruta 51, por lo cual, para poder llegar a San Antonio de Los Cobres, Cobres, Cerro Negro se debe realizar volviendo a la ciudad de Salta. La reparación y pavimentación de este tramo permitirá brindar mayor seguridad vial, promover y reactivar la integración regional entre las localidades, potenciar el desarrollo social y económico, atraer inversiones y fomentar el ecoturismo nacional e internacional. A su vez, dará respuesta a problemáticas que se presentan en toda esa zona, a raíz de los desbordes producidos por los escurrimientos de las tormentas veraniegas.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Y es así, como las obras de pavimentación en la Ruta Nacional N° 40 sobre el territorio salteño significa poner en valor el desarrollo productivo de uno de los atractivos más importantes que tiene la provincia.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Pamela Calletti

Diputada Nacional